

# SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL



## SERVICIO: Derecho de Acceso a la Información y Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)

<b>A QUIÉN VA DIRIGIDO</b>	CIUDADANOS EN GENERAL		<b>HOMOCLAVE</b>	<a href="#">SCYTM-DT-S01</a>	
<b>CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE</b>	En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen.				
<b>OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Garantizar una serie de derechos a las personas físicas, titulares de los datos tales como los derechos de ARCO, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO)				
<b>EL TRAMITÉ SE PUEDE REALIZAR POR</b>	Escrito Libre	<b>PORTAL DE PLATAFORMA NACIONAL</b>	<a href="http://www.plataformadetransparencia.org.mx">www.plataformadetransparencia.org.mx</a>		
		<b>FORMATO DE SOLICITUD</b>	<a href="#">SCYTM-DT-SS01</a> 		
<b>DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE</b>	aviso de privacidad donde se indica el tipo de tratamiento que se le dara a los datos personales				
<b>VIGENCIA</b>	N/A	<b>PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN</b>	N/A		
<b>DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO</b>					
<b>NOMBRE</b>	Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal				
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>	Dirección de Transparencia	<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	Lunes a Viernes 8:00 a 17:00		
<b>DOMICILIO</b>	Blvd. Heberto Castillo 200, Colonia Paseo de la Minas, García, Nuevo León				
<b>RESPONSABLE</b>	Lic. Patricia Rosales Robles	<b>PUESTO</b>	Directora de Transparencia		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:transparencia@garcia.gob.mx">transparencia@garcia.gob.mx</a>	<b>TELÉFONO</b>	81-81-24-88-23		
<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	10 días hábiles	<b>EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN</b>			
<b>COSTO</b>	Gratis	<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	Artículo 50 LGPDPPSO		
<b>METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO</b>	Artículo 50 LGPDPPSO		<b>FORMA DE PAGO</b>		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Comprobacion de identidad				
<b>REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS</b> Artículo 52 LGPDPPSO				<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIAS</b>
<b>01.-</b>	El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;				
<b>02.-</b>	Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante			1	
<b>03.-</b>	De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud				
<b>04.-</b>	La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso				
<b>05.-</b>	La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular				
<b>06.-</b>	Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso				
<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b> ABRIL 2022	NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL : 818124-8823				